

*¿Los cuidados
en agenda?*

*Reflexiones y proyecciones
feministas en época
de COVID-19*

NORA GOREN, CELESTE JEREZ Y YAMILA FIGUEROA*

“Después de 10 días, tenemos que estar muy contentos como argentinos, porque fuimos capaces de quedarnos en nuestras casas y cumplir el compromiso que yo les pedí que cumplamos, que es el de cuidarnos, porque cuidándonos a nosotros cuidábamos a cada uno de los argentinos”.¹

En Argentina, a un mes del comienzo del aislamiento social preventivo y obligatorio,² el “quedate en casa”, como una forma de cuidado, ha pasado a ocupar el centro de la escena pública, en un contexto inusitado que jamás creímos atravesar, el de una pandemia internacional.

* Las autoras de este artículo pertenecen al grupo de investigación: “¿Qué sabemos de las políticas de género y de las mujeres del conurbano bonaerense? Hacia una agenda de género en la provincia de Buenos Aires, Argentina”, IESCODE-UNPAZ.

1. Palabras del presidente de la nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos, 30 de marzo del presente. Fuente <https://www.caserosada.gob.ar/>

2. Con fecha 19 de marzo se dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 por el que se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, plazo que luego se prorrogó hasta el 26 de abril, y con posibilidad de volverse a extender por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Es decir, el Estado implementó un conjunto de acciones basadas en el cuidado para que este “afuera” no nos arrase, y se convirtió en una prioridad en la agenda pública nacional. Para ello se apeló a lxs ciudadanxs a ser partícipes activxs en función de garantizar esas acciones. Entonces, los cuidados están en agenda, sí. El hecho de que lo estén no es solo la referencia discursiva que sustenta las propuestas del Estado, ni tampoco son únicamente las políticas públicas que las tienen como sustento en este período, sino que, también, los cuidados forman parte de un eje problematizado por los feminismos históricamente y con mayor intensidad en los últimos tiempos.

En este contexto, nos interesa centrarnos en la apelación a los cuidados como garantía del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Fraser, en 2017, señalaba cómo los cuidados —que son un componente intrínseco a la reproducción del capital— estaban en crisis en tanto constituyen parte misma de la crisis general que comprende vectores económicos, ecológicos y políticos. Ahora bien, ¿a qué aspectos de estos cuidados se apela hoy, en situación de pandemia, para garantizar el aislamiento y “achatar la curva” de contagios y muertes por enfermedad? Nos preguntamos, entonces, por los cuidados en espacios “situados”: ¿cuáles son las representaciones que la sociedad tiene sobre ellos? Así las cosas, desde el Observatorio de Género y Políticas Públicas (UNPAZ), durante la tercera semana de cuarentena llevamos adelante, en el Gran Buenos Aires (GBA), un relevamiento exploratorio del contenido de dichos cuidados; quiénes cuidan y qué reconocimiento social se les da a ellos, a partir de tres ejes: educación, salud y fuerzas de seguridad.

Como mencionamos más arriba, a raíz de cuidarnos de la propagación del virus COVID-19, se nos propuso no salir de nuestras casas,

lo cual implicó una modificación de la dinámica en la vida cotidiana en general, y muy especialmente en los hogares. Esto es, en período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, la cotidianeidad debe circunscribirse al hogar o bien al espacio local, barrial. Dado este panorama, se instó a la continuidad pedagógica pero sin la apertura de los centros educativos, para evitar la concentración presencial de estudiantes, docentes, no docentes, autoridades escolares, etc., y se promovió la virtualidad para llevar a cabo dicha continuidad. Los hogares compuestos por estudiantes, docentes y autoridades escolares se encontraron, en la situación de pandemia, con un nuevo escenario. Entonces, ¿qué les sucede a docentes y a niñxs, jóvenxs y adultxs estudiantes al interior de las casas en relación con la organización de su cotidianeidad circunscripta? ¿Qué carga horaria implica el preparado de clases virtuales y el sostenimiento de ellas para lxs docentes? ¿Qué conocimientos tecnológicos y qué soportes virtuales requiere ese armado y sostenimiento de clases? La adaptación de estas al medio virtual demandó una rapidez inusitada, impulsada por la aparición de un hecho social que se nos impuso, de un día para el otro, y que en muchos escenarios educativos no era un recurso utilizado, cuando, además, no todxs contaban con los medios adecuados, ni materiales o físicos para ello³ (ya sea porque la presencialidad era la modalidad principal, ya sea porque no existe una modalidad permanente de formación docente en utilización de recursos tecnológicos para las clases, ya sea porque no formaba parte de

3. La mayoría de lxs encuestadxs respondió que una de las “nuevas” actividades que comenzaron a hacer en el hogar durante el período de pandemia fue el armado y/o seguimiento de clases virtuales.

un recurso requerido a lxs docentes). En este marco, nos interesaba conocer, por un lado, cómo en el territorio del GBA se conjugan estos “nuevos” tiempos educativos con la dedicación a las tareas básicas de reproducción, entre ellas, limpieza, cocina, compra de alimentos de todos los días, cuando, además, todas las personas del hogar están presentes al mismo tiempo; y por el otro, sobre quiénes recae el acompañamiento de la realización de deberes o tareas escolares con lxs niñxs. Entre las respuestas relevadas, la actividad a la que se le aumentó la dedicación horaria fue la de limpieza, paralelamente con el acompañamiento de las tareas escolares, tanto entre quienes se identificaron como mujeres cis⁴ como entre quienes lo hicieron como varones cis (en ambos casos, en hogares indicados como “compartidos” con familiarxs directxs). Asimismo, observamos que los varones, durante la cuarentena, además de estas tareas, dedican tiempo a realizar deportes en el hogar, a entretenimientos como videojuegos y programas de televisión, o incluso a la lectura. Mientras que las mujeres plantearon que tuvieron un aumento de dedicación considerable en las tareas básicas de reproducción y un mínimo incremento en las tres actividades de recreación antes mencionadas. Por consiguiente, ¿cómo se da esta reorganización y aumento de ciertas tareas en el hogar debido al aislamiento, cuando todxs estamos presentes en

4. Entendemos como “cis” a aquellos sujetos que se identifican con el sexo-género asignado al nacer por las instituciones biomédicas y familiares (identificación que genera diversos privilegios frente a otras identidades), mientras las identidades “trans” y “no binarias” son aquellas que no se identifican con el sexo-género asignado al nacer. El relevamiento realizado por el observatorio incluyó a todas las identidades de género. En esta oportunidad, haremos foco en la vivencia dentro de los hogares de mujeres y varones cis, y queda pendiente explorar estos y otros ejes de análisis (por ejemplo, acceso a la salud y vinculaciones sexo-afectivas en época de pandemia) en distintas identidades de género y/u orientación sexual.

ese espacio? No se dudó en considerar que la formación educativa podía realizarse en las casas. La educación se instaló y recargó al ámbito de lo “privado”. Espacio al que las mujeres han sido asignadas, material y simbólicamente, a lo largo de la historia; espacio ampliamente romantizado. Entonces, ¿cómo no suponer que lo que era no se potenciaría y recargaría? ¿Acaso hoy estamos ante una propuesta de readecuación de los roles de reproducción? ¿Esta situación ha dado lugar a la corresponsabilidad? Eso no podemos responderlo, pero lo que sí sabemos es que, para muchas mujeres, el hogar es un riesgo, un lugar cuya inseguridad se potencia con el aislamiento.⁵

Por otro lado, durante este tiempo, en Argentina –como en otros lugares del mundo–,⁶ se han instalado los aplausos a modo de agradecimiento y/o reconocimiento hacia quienes nos cuidan. Esta medida es convocada desde el inicio del aislamiento social durante todos los días a las 21 horas. A partir de este disparador, incorporamos este eje en el relevamiento porque nos interesaba, por un lado, indagar si los aplausos forman parte del cotidiano de los territorios locales y, por el otro, saber quiénes eran sus destinatarixs; es decir, a quiénes se reconoce socialmente como cuidadorxs primordiales de esta

5. Durante el período de aislamiento, a nivel nacional aumentaron un 39% los llamados a la línea 144 de atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad). En provincia, el 86% de los llamados corresponde a información y asesoramiento, el 12% a emergencias y el 2% a otros (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad). En este marco, el Gobierno nacional, mediante la Decisión Administrativa N° 524/2020 del 18 de abril, incorporó a la lista de actividades exceptuadas del aislamiento a establecimientos para la atención de mujeres y personas LGTBIQ víctimas de violencia de género.

6. Esta convocatoria había comenzado por algunos países de Europa y luego se extendió por las capitales de algunos países de América Latina (Perú, Ecuador, Colombia y Argentina).

pandemia. A partir de ello, observamos que las personas reconocen como principales figuras de cuidado a “los médicos” –varones– que, por cierto, realizan día a día un trabajo ampliamente valorado, pero ¿qué sucede con la marca androcéntrica del reconocimiento social? En tanto, a partir de este acontecimiento en particular vemos cómo la medicina hegemónica –y con ella, la figura del médico varón, como centro del reconocimiento social– entra en tensión con la composición multidisciplinar y la feminización de las profesiones asociadas a la salud/cuidado que, en definitiva, también componen los equipos médicos. Al respecto, podemos decir que esta visión androcéntrica sostiene y refuerza los estereotipos que sustentan la construcción del género. En ella, la figura del varón se centra en el cuidado de otros por sobre el autocuidado y obtiene mayor reconocimiento social y económico que los demás actores involucrados en él. En esta forma social de reconocimiento, los aplausos, ¿se reconoce la labor de los docentes? Estos resultan ser parte de quienes tuvieron que hacer una readecuación –como afirmábamos en el apartado anterior–, sin mediación alguna, para repensar sus prácticas educativas y para, también, sostener su propio aislamiento social. Para ser más precisas, su función resultó la de garantizar que una modalidad no presencial y con menor riesgo a exponernos al COVID-19 pudiera reflejarse en la continuidad pedagógica de los estudiantes.

Por último, mediante la Resolución N° 51/2020, publicada en el Boletín Oficial el 22 de marzo del presente, el Estado dispuso de las fuerzas de seguridad para garantizar el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco global de la pandemia, y en pos de “achatar” la curva de infectados por COVID-19. Esta disposición se ancló en un temor social generalizado a lo que la pandemia trae consigo (en co-

rrespondencia con el número de muertes en alza de cada país), que conformó un escenario privilegiado para depositar en las fuerzas de seguridad el rol de un –supuesto– garante del control social del cuidado.⁷ El miedo generalizado que atravesamos frente a la expansión de la enfermedad ¿les brindó un reconocimiento social a las fuerzas de seguridad para garantizar el cumplimiento del “quedate en casa”? En el relevamiento que realizamos desde el Observatorio, el 37% de lxs encuestadxs considera que la función que desempeñan las fuerzas de seguridad en época de pandemia debe ser la del cuidado, mientras otrxs sugieren que su función está vinculada al control, protección y represión. Sin embargo, su rol y las funciones históricas, en Argentina (y en Latinoamérica) entran en tensión con el rol actual dispuesto por el gobierno sobre el cuidado de lxs ciudadanxs. Esta tensión tiene su raíz en los hechos represivos que las han caracterizado, tanto en época de dictaduras como de democracias. No hace falta irse muy lejos en el tiempo para mostrar el rol represivo que se les han asignado. Hace tan solo dos años, la entonces ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich, mediante la Resolución N° 956/2018, dictaminó la medida popularmente conocida como “Doctrina Chocobar”,⁸ que autorizaba y

7. Dicha resolución dispone “que para garantizar el cumplimiento de las medidas dispuestas por el citado Decreto de Necesidad y Urgencia, se instruyó al MINISTERIO DE SEGURIDAD a disponer controles permanentes en rutas, vías y espacios públicos, accesos y demás lugares estratégicos, en coordinación y en forma concurrente con sus pares de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 3°) y que cuando se constate la existencia de infracción al cumplimiento del ‘aislamiento social, preventivo y obligatorio’ o a otras normas dispuestas para la protección de la salud pública en el marco de la emergencia sanitaria, se proceda de inmediato a hacer cesar la conducta infractora, dándose actuación a la autoridad competente, en el marco de los artículos 205, 239 y concordantes del Código Penal”.

8. En apelación al policía Luis Chocobar, quien en 2017 disparó por la espalda y mató a Juan Pablo Kukoc.

ampliaba los casos en que policías podrían usar sus armas de fuego: por ejemplo, cuando una persona hubiera intentado cometer un delito, aun sin estar armada. Esta disposición dio lugar a que la policía pudiera disparar un arma de fuego por la espalda cuando intuía que una persona estuviera huyendo de un delito, lo cual facilitó el denominado “gatillo fácil”. Es en este panorama, con el rol histórico de las fuerzas de seguridad relacionadas con la represión, que nos cuestionamos cómo lograr promover funciones de cuidados. Es una excelente oportunidad para que desarrollemos una mirada crítica, basada en los derechos humanos, sobre la formación de dichas fuerzas, sobre qué deben hacer en una situación de pandemia, por ejemplo, pero también sobre qué no deben hacer en su ejercicio cotidiano.

Ahora bien, hecho este análisis y situadas en aportar a pensar en políticas públicas que busquen mayores umbrales de justicia social desde una perspectiva feminista, observamos que el reconocimiento simbólico mayoritario sigue siendo hacia los varones (cis) médicos, que el hogar sigue apareciendo como el espacio donde todo es posible de ser resuelto y que quienes ayer nos reprimían hoy “nos cuidan”. Ahí es donde nos parece importante poner en diálogo estas reflexiones con algo que también está sucediendo y es el reconocimiento que desde distintos espacios institucionales y organizacionales se viene haciendo al trabajo de las maestras, de las enfermeras, de aquellas personas LGTBIQ y mujeres que organizan ollas populares desde las organizaciones sociales, y tejen redes que permiten sostener el aislamiento. Asimismo, en este entramado debemos mirar que son las trabajadoras de casas particulares quienes vieron cancelados en su gran mayoría sus ingresos, lxs precarizadx, también mayormente los cuerpos feminizados, mujeres y personas LGTBIQ; son ellxs lxs que van a buscar

los bolsones y organizan las ollas populares; entonces, ¿no será el momento propicio para pensar en la redistribución, en términos económicos, por cierto, pero también sociales, de dinámicas organizacionales, familiares, a partir de las cuales emerja la promoción de la distribución más equitativa, de una formación no binaria, no sexista?